



Resolución de Decanato **173 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8078/2022. Adq. de Equipos e Insumos Informáticos- Fondos de
Funcionamiento-Res. de Adju.-Netco y TECNOGRAF
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
27/10/2022

VISTO el expediente EXP-EXA N° 8078/2022, mediante el cual se procedió a realizar una Contratación Directa N° 02-2022, para la adquisición de equipos e insumos informáticos con destino a los Departamentos Docentes de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente convocatoria se han cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que realizada el Acta de Apertura presentaron ofertas las firmas: TECNOGRAF S.A., CUIT N° 33681246989 y NETCO S.R.L, CUIT N° 30-673042712.

Que la firma Nova Informática S.A., presento oferta fuera de término, procediéndose a la devolución de la misma.

Que se cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano para imputar la diferencia de fondos necesaria para la adquisición de los insumos por PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$33.368,00), a la partida presupuestaria de: Mantenimiento de redes informáticas y a Librería.

Que el Director del Departamento de Informática autorizó ampliar la afectación preventiva por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$174.590,00), a la partida presupuestaria del: Fondo de Funcionamiento del Dpto. de Informática.

Que el Director del Departamento de Matemática autorizó ampliar la afectación preventiva por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$227.360,00), a la partida presupuestaria del: Fondo de Funcionamiento del Dpto. Matemática.

Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación obrante en las presentes actuaciones.

Que se cuenta con los fondos para afrontar la erogación.

Que se dio intervención al Servicio de Asesoría Jurídica.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 1) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Anexo I) Art. 2°) Pto. A) de la Res. CS. N° 161/20.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano: "*Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo*".

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Resolución de Decanato **173 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8078/2022. Adq. de Equipos e Insumos Informáticos- Fondos de
Funcionamiento-Res. de Adju.-Netco y TECNOGRAF
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
27/10/2022

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Afectación Preventiva del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.004.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.....	10.610,00
R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	22.128,08
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.....	131.106,18
R.0012.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	13.950,52
A.0020.022.001.003.11.02.00.00.23.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.....	96.253,82
A.0020.022.004.003.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	22.785,00
<u>R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>138.511,40</u>
Total.....	435.345,00

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquese la Contratación Directa N° 02-2022 para la adquisición de equipos e insumos informáticos para los Departamentos de esta Facultad de Ciencias Exactas, a las firmas que a continuación se detallan:

TECNOGRAF S.A., CUIT 33681246989, con domicilio en calle La Florida 565 –Salta Capital y por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$1.455.204,00) la Provisión de los renglones que a continuación se detalla:

Renglones N° 1 (2 unid); 2 (1 unid.); 3 (25 unid.); 5 (6 unid.); 7 (50 Unid.); 10 (4 unid); 11 (2 unid.); 12 (1 unid); 13 (50 unid.) en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Renglones N° 14 (1 unid.) y 15 (2 unid.) en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.

NETCO S.R.L., CUIT 30-67304271-2, con domicilio en calle Rivadavia 688 –Salta Capital y por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA CON 00/100 (\$825.070,00) la Provisión de los renglones que a continuación se detalla:

Renglones N°4 (10 unid); 8 (50 unid.) en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Renglón N° 6 (25 unid.) en razón de ser oferta más conveniente.

Renglón N° 9 (1 unid.) en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.

Alonso

Ⓣ



Resolución de Decanato **173 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8078/2022. Adq. de Equipos e Insumos Informáticos- Fondos de
Funcionamiento-Res. de Adju.-Netco y TECNOGRAF
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
27/10/2022

RESUMEN

PROVEEDOR	Importe
Tecnograf S. A.....	1.455.204,00
<u>Netco S.R. L.</u>	<u>825.070,00</u>
Total	2.280.274,00

ARTICULO 3°.- Impútese el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	45.500,00
R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	482.000,00
R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	22.128,08
R.0012.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	13.950,52
R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	138.511,40
A.0020.022.004.003.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	40.225,00
A.0020.022.004.003.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	22.785,00
R.0020.022.004.004.12.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	30.400,00
R.0020.022.004.004.16.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	10.610,00
R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	944.411,49
R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	107.088,51
R.0012.022.001.003.12.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	165.304,00
A.0020.022.001.003.11.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	30.000,00
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	131.106,18
<u>A.0020.022.001.003.11.02.00.00.23.00.4.3.6.0000.1.22.3.4</u>	<u>96.253,82</u>
TOTAL	2.280.274,00

Handwritten signature

Handwritten mark



Resolución de Decanato 173 / 2022 - EXA -UNSa
EXP-EXA N° 8078/2022. Adq. de Equipos e Insumos Informáticos- Fondos de
Funcionamiento-Res. de Adju.-Netco y TECNOGRAF
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
27/10/2022

ARTICULO 4°.- Autorícese al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTICULO 5°.- Notifíquese a los Adjudicatarios y hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.



Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas-UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Part
dada
la En